



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 54 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 23.MAYO.2018

En Teno, siendo las 10:08 horas, del día **MIÉRCOLES 23** del mes de **MAYO** del año dos mil dieciocho, se da inicio a la reunión ordinaria Nº 54 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida Alcaldesa I. Municipalidad de Teno por la Srta. **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ** y, que cuenta con la asistencia de los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;** y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta: Sesión Ordinaria Nº 46/ 2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	05
04	Aprobar propuesta de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2018	06
05	Aprobar propuesta de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2018	09
06	Aprobar propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Municipal Salud Año 2018	10
07	Otorgar Fondos de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), a Juntas de Vecinos participan en el Concurso 2018	11
08	Otorgar subvención municipal a organizaciones participantes en el concurso 2018	14
09	Poner término a Comodato entre la Municipalidad de Teno y la Junta de Vecinos Colonia Teniente Cruz (cancha de futbol, camarines)	18
10	Autorizar entrega en comodato terreno municipal (cancha de futbol y camarines sector Teniente Cruz) a la Asociación de futbol de Teno	21
11	Varios	22

01.- APROBACION DE ACTA: SESION ORDINARIA Nº 46 / 2016-2020.-

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación del Acta sesión ordinaria Nº 46 / 2016 -2020, ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Apruebo, disculpen solamente una objeción que decía concejal Carolina Muñoz y es ex concejal

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: don ¿José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: ¿don Maule?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí

SRTA. ALCALDESA: Y quien habla también aprueba

En forma unánime el Concejo Municipal acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 563/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 46, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 07 de marzo de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO CONCEJO: bueno hay un Informe Interno N° 125 del Director de Servicios Operativos, con fecha 22 de mayo del 2018 y está dirigido a la Alcaldesa, siendo el texto el siguiente:

Mediante el presente documento, el Director (S) de Servicios Operativos, quien suscribe, se dirige a Ud, para solicitar de forma extraordinaria la incorporación a la tabla del Concejo Municipal del día 23 de mayo de 2018, la siguiente modificación de la cuenta presupuestaria que se detalla a continuación: Área Gestión, Servicio a la Comunidad, Programa Recolección Domiciliaria y Vertedero; Subprograma Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, cuenta presupuestaria 2152401999, Otras Transferencias Corrientes Sector Privado en la cantidad de \$ 14.952.000.- (catorce millones novecientos cincuenta y dos mil pesos). La presente modificación presupuestaria tiene como finalidad realizar convenio de transferencia de recursos con la empresa Mujica y Docmac Limitada, correspondiente al pago a los trabajadores de servicios de recolección de residuos sólidos domiciliario y barridos de calle. Es cuanto puedo informar a Ud para su conocimiento y fines, le saluda atentamente Ud., Luis González Meléndez, Director(S) de Servicios Operativos.

SRTA. ALCALDESA: llegó la resolución, entonces para poder pagarles a los trabajadores, algunos concejales, si de la Subdere, habían consultado cuando vendría el pago y como llegó ahora y ellos están esperando así que lo colocamos en tabla ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR WILDO FARIAS: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 564/2016-2020

INCORPORAR, en la presente tabla ordinaria la propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto del Área Municipal, por la suma de \$ 14.952.000.- (catorce millones novecientos cincuenta y dos mil pesos), recursos que serán transferidos a los trabajadores de la empresa Mujica y Docmac que ejecuten labores del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SECRETARIO CONCEJO: hay un oficio que llegó del Consejo de la Transparencia, con fecha 04 de mayo del 2018, es el OF. N° 2.296 donde da instrucciones y entrega conocimiento sobre los viajes que hacen los Concejales al exterior.

SRTA. ALCALDESA: la Lorena que les pueda explicar y que se les mandé a cada Concejal este documento, ¿Lorena le puedes dar una pincelada y que se les mandé al Concejo el oficio?

ASESORA JURÍDICA: Buenos días, este oficio que es del Consejo para la Transparencia que hace algunas sugerencias a la Municipalidad en cuanto a que documentos, ellos deben comunicar, cuando se trata de cometidos realizados por los concejales, cometidos y capacitaciones, señala cuales son todos los documentos que se deben publicar en la plataforma, que tiene un detalle súper pormenorizado de todas las situaciones que van a ocurrir en este cometido, no solo la individualización del miembro que es autorizado para este cometido, sino también el decreto alcaldicio fundado, el acta del Concejo Municipal que autoriza efectuar el viaje al exterior, las invitaciones que recibió el concejal para ir a las charlas, al seminario, ojala esta invitación indique la programación de lo que va a realizar el curso, la fecha, el lugar, los costos, la rendición que cuenta con los cometidos efectuados le sugiere comunicar el detalle de los reembolsos que realizó el Municipio por los conceptos de los traslados, la información de que el viaje fue costado por otro Estado y organismo internacional o región o localidad, indique quien lo costea y cuál es el costo y en caso de no aplicar, indicar con la expresión no aplica el informe reporte de gestión en cuanto a la actividad; ahí enfatiza que la Contraloría ha señalado que el informe del concejal donde se señalen solamente fotografías de la actividad no corresponde y este informe de gestión además tienen que establecer todos los costos que tuvieron en este viaje, en la fecha del inicio y término del cometido además de las mismas sugerencia en relación a las capacitaciones. Además este documento hace mención a los últimos dictámenes que ha dictado la Contraloría en base al mismo tema y a propósito de la situación que sucedió en la sesión del

Concejo de fecha 09 de mayo, donde don Manuel dice que hay una normativa distinta a propósito de la petición de la concejal, también en ese memorándum que se solicitó enviar a cada uno va, se señala el resumen de los dictámenes de Contraloría a tener presente para solicitar estos cometidos, lo más importante es que el decreto que autorice este viaje debe explicar de manera expresa las razones por las cuales es necesario que sea determinado concejal quien asista en desmedro a esta actividad, en desmedro del Alcalde o en desmedro del funcionario municipal, señala que las actividades comprendidas en el cometido debe resguardar estricta relación con las funciones del concejal y con el ámbito de competencia de la Municipalidad, el informe ya lo vimos que no puede ser solamente señalar las fotografías o el costo que incurrió en el viaje, sino que deben guardar relación con las funciones del concejal y que este dentro también de ámbito de las atribuciones de una municipalidad, la Contraloría en sus diversos dictámenes ha señalado que se debe siempre priorizar la capacitación de los funcionarios de la unidad técnica y luego al Concejo, entonces este es un resumen de ambos de los dictámenes de Contraloría más ese documento del Concejo para la transparencia, si alguno lo quiere o se lo envió al correo

SRTA. ALCALDESA: me gustaría se les mandara a todos

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: nosotros siempre damos cuenta de todo y damos cuenta del viaje y como ha sido aquí, siempre entregamos fotos nunca por ejemplo si tenemos que entregar pasajes cuando tenemos que entregarlos los entregamos lo justo del día cuando salimos de aquí y del día que volvemos que termina la capacitación nunca se entrega otro día, por lo menos yo, se da cuenta del gasto se lleva todas las actividades al Sr. Villar, creo que le llegan el informe así con todo, así que yo creo que nosotros no seríamos ...

ASESORA JURÍDICA: pero, no lo estamos diciendo nosotros porque aquí se haya realizado estas situaciones

SRTA. ALCALDESA: Es lo que llegó

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: y eso porque uno también puede pedir información a Contraloría de cualquier cosa de los viajes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Srta. Lorena, disculpe esas son sugerencia o son obligaciones porque usted empezó

ASESORA JURÍDICA: Si, el Consejo para la Transparencia ellos hablan de sugerencia

SECRETARIO CONCEJO: de buenas prácticas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, Contraloría tiene mucho recambio con algunos decretos de Contraloría, por eso está entregando esta sugerencia que al final están asociadas por lo que dice Contraloría, por lo que usted dice

ASESORA JURÍDICA: si y además el Consejo para la Transparencia se ha dado cuenta de que en este aspecto que es muy sensible a la opinión de la comunidad, las Municipalidades no están publicando en su sitio web toda la información de estos cometidos, por lo tanto por eso hoy envía el Consejo para la Transparencia estas sugerencias

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estos son los viajes al exterior o también va a ser tomado como ejemplo

ASESORA JURÍDICA: también para las capacitaciones internas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y que pasa con los encuentros Nacionales de Concejales y Alcaldes que normalmente son parte también de la capacitación que se desarrolla a nivel nacional con los concejales, por la Asociación Chilena de Municipalidad o por la Asociación de Concejales del país

ASESORA JURÍDICA: eso está comprendido dentro de la actividad permitido por la Contraloría, porque es una actividad de cometido de capacitación debieran innovar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pregunto porque está todo tan hilado finamente que muchas veces

un Encuentro Nacional de Concejales, para ello va a ser algo no propio del municipio, me entiende la idea, pero es parte de la orden de la función de concejal ir a esos encuentros nacionales

ASESORA JURÍDICA: es un dictamen tan específico, para eso lo podría buscar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Por favor

SRTA. ALCALDESA: O si no lo consultamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si yo creo que es bueno consultarlo Alcaldesa, porque si usted va a un Encuentro Nacional de Alcaldesa, después le dicen que no es parte de su labor

SRTA. ALCALDESA: Si consúltalo con respecto al Alcalde y los Concejales ¿ya?, gracias Lorena ¿otra cuenta?

SECRETARIO CONCEJO: no, solamente que voy a hacer entrega a los concejales con respecto al último trámite con respecto a las Comisiones de Trabajo a objeto de que no tengamos de repente algunos impases en cuanto a cómo tiene que operar en estas condiciones y principalmente como tiene que citarse a groso modo la Contraloría estableció es un trámite que viene del 2003 se mejoró un poco el año 2009 y el año 2016 es el mismo solamente le cambiamos unas matrices en el sentido de que si la Contraloría considera que las Comisiones son entes auxiliares al Concejo mismo, por lo tanto toda acción que haga una Comisión tiene que pasar primero por el Concejo, si se hace una citación de funcionario quien tiene el derecho de convocar al funcionario es el Concejo y el Alcalde como cuerpo colegiado y, también los concejales, pero no las comisiones está bien claro, aquí el dictamen para que ustedes lo tengan presente

SRTA ALCALDESA: bueno Matías había convocado hoy día a una Comisión, pero se optó cambiar porque está la entrega de yo elijo mi PC y va a ser el acto esperando a que termináramos el Concejo, así que no se va a hacer la comisión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: debe ser entonces por escrito

SECRETARIO CONCEJO: debe el Concejo aprobarlo es tal como está en el Reglamento, se plantea al Concejo ante la comisión correspondiente y el Concejo aprueba y entrega esa facultad a la Comisión en cuanto a una materia determinada

ASESORA JURÍDICA: el equipo le delega la posibilidad de estudio de una determinada materia a la Comisión se hace el acuerdo de Concejo a todos los Concejales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y después se cita a la Comisión pasa primero por Concejo y después se va a la Comisión

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Si yo tengo una cuenta respecto al Decreto Alcaldicio que se decretó el 8 de febrero del 2018, bajo la licitación pública del Mejoramiento de Multicancha Cierre perimetral Don Sebastián, ¿qué situación se encuentra actualmente?

SRTA ALCALDESA: ya, Nancy ¿está?

DIRECTORA SECPLAC: Si

SRTA. ALCALDESA: en ¿qué situación se encuentra el cierre?, me llamó también la señora Ana Ojeda para consultarme, va de viaje hoy día vuelve la próxima semana, que iba de viaje y se iba hoy día miércoles y volvía la próxima semana, tiene como tres puntos y en uno de esos me consultaba Nancy, en que va el cierre perimetral de la población

DIRECTORA SECPLAC: lo que pasa que la empresa que se adjudicó el cierre renunció al contrato y se hizo la liquidación del contrato y ahora hay que volver a licitar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: esa empresa ¿ejecutó un proyecto primero? Si no me equivoco esa empresa se había adjudicado dos proyectos, uno que era la Población Don Álvaro

SRTA ALCALDESA: ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, es nada más

SRTA. ALCALDESA: ya cuentas, bueno ayer fuimos a la invitación que nos hicieron de la inauguración del Consultorio Adosado al Hospital de Teno, fue súper rápido el día viernes, fue todo muy rápido y afortunadamente participamos todos menos Wildo que no participó, yo lamento no haber ido a la actividad de Wildo también con el Senador Galilea, pero fue Ángela donde me llamaron que los puntos a tratar eran los que gracias a Dios ya estábamos viendo la Sra. Gloria también, con el tema que se había tratado aquí en Concejo, el tema de que no pasan los minibuses a Teno y donde la Sra. Gloria ya nos había explicado que ellos son autónomos, eso tienen un recorrido y que lo sacan en el Ministerio así que también se le dio esa información, el otro tema fue que me dijeron el tema de los caminos, del camino del Rincón de San Carlos y también ese camino del Rincón de San Carlos está aprobado y hemos ido muchas veces allá donde se va a hacer de la entrada de la J-25 hasta pasado la iglesia, que también estamos ok, el otro tema era el tema del agua potable que también el tema del agua potable fuimos a una reunión a Santa Laura, donde se le dio toda la información que aproximadamente en agosto del 2018 termina el diseño y estuvo la Sra. Isabel Margarita, donde se comprometió con los CORE a poder financiar ese proyecto que es para el 2019, que son más de 1.000 millones de pesos, entonces eso también ¿qué más Ángela? recuérdame que otro el tema de turismo que quiere el Jorge Valdivia que lo reactiven, porque a él le encanta el turismo, nosotros tenemos Gonzalo que está en el tema de la OMIL, y está haciendo un catastro de todos los locales y de las partes turísticas, también ese fue otro tema a tratar y no me recuerdo que otro tema se trató en la reunión ayer ¿Ángela?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ¿en la reunión con el Senador Galilea?

SRTA ALCALDESA: Si

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Bueno, se habló sobre el proyecto de agua potable Santa Laura, se vio el proyecto de los mejoramientos de caminos también que están pendientes, la situación que afectaba a los minibuses, está pendiente la reunión con el SEREMI de Transportes, la conformación de la Unión Comunal Rural.

SRTA. ALCALDESA: que se quieren conformar ellos como una Unión Comunal, no sé cuándo lo dejaron agendado, yo lamentablemente no puedo asistir y tampoco puede asistir como Alcalde, cuando se conforman o las decisiones que toman ellos y los concejales tampoco, entonces ellos quedaron y me llamo Jorge Valdivia que con Wildo estaban con el Senador, yo le dije que lamentablemente no podía asistir a uno lamentablemente, si la invita el Senador o el Diputado como Alcalde tiene la obligación de asistir, pero fue Ángela en mi representación y afortunadamente como Concejo y como Alcaldesa habíamos visto todos estos puntos, ¿ah! y el otro tema que el Jorge reclama, que nadie se preocupa por los adultos mayores, en la pasarela, pero también aquí nosotros lo habíamos dicho acá en Concejo que en la pasarela habíamos reiterado el tema del petitorio y se lo llevamos al Subsecretario también, donde quedaron de darnos la información, así que yo creo que el 31 no voy a poder asistir así que además que tampoco si se van a constituir y decidieron constituirse van a tener que verlo ustedes, así que eso también tenía que informar que por eso no puede asistir a la reunión ayer ya ¿algo más?

04.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA MUNICIPAL AÑO 2018

DIRECTORA DE FINANZAS: buenos días, son dos modificaciones presupuestarias la primera es ingresos aumentan en Multas y Sanciones Pecuniarias en 496 mil pesos; PMU y EC por 1 millón 275 pesos; total 1 millón 771 mil pesos; para aumentar área gestión interna programa y subprograma gastos de

funcionamiento, Devoluciones en la suma de 1 millón 771 mil pesos; y todo eso corresponde a un saldo del PMU del año anterior

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿por qué quedan saldos en estos casos?, no se pueden emplear en porque igual es un millón siete

SRTA. ALCALDESA: no, no son del programa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si pero ya no se alcanzan a implementar en el

SRTA ALCALDESA: no y además que a veces han quedado un peso y tenemos que devolverlos no podemos nada ¿ya? ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: Si

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Si Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Apruebo

SRTA ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba, la primera modificación

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad acuerda:

ACUERDO N° 565/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos aumentando las partidas INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150802000000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	496.-
1151303000000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	1.275.-
TOTAL M\$		1.771.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **GESTIÓN INTERNA**
PROGRAMAS : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
SUBPROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152601000000	DEVOLUCIONES	1.771.-
TOTAL M\$		1.771.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la segunda modificación, en ingreso aumentan en la cuenta Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE 14 millones 952 mil pesos y gastos aumentan en al área Servicios a la Comunidad Programa Recolección Domiciliaria y Vertedero y Subprograma Servicio de Recolección de Residuos domiciliarios, otras transferencias al sector privado 14 millones 952 mil pesos

SRTA ALCALDESA: es lo que hablamos del tema de la basura ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: Si

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Si Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: apruebo también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 566/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos aumentando las partidas INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503002999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	14.952.-
TOTAL M\$		14.952.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMAS : **RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO**
SUBPROGRAMA : **SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401999000	OTRAS TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO	14.952.-
TOTAL M\$		14.952.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2018.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Buenos días, la modificación corresponde al Programa Ley SEP donde los gastos disminuyen en Materiales de Uso y Consumo en 7 millones 100 mil pesos, para aumentar en la cuenta Textiles, Vestuario y Calzado en 7 millones 100 mil pesos, de acuerdo a los oficios de la Escuela Los Alisos, Morza, San Cristóbal y Teniente Cruz quienes nos están solicitando la compra de uniformes

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: Si

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Si Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: dice que disminuye 7 millones y después hay un total de 4 millones, ¿de cuánto es entonces?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: de siete millones cien

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: también apruebo.

SRTA, ALCALDESA: Y quien habla también aprueba, gracias, Valeska que seamos más cuidadosa en esto, y todos en realidad

El Concejo de Teno, en forma unánime acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 567/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente Ley SEP, del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7.100.-
TOTAL M\$		7.100.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	7.100.-
TOTAL M\$		7.100.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2018

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: buenos días, modificación número uno, ingresos aumentan en la cuenta Aportes Afectados en 2 millones 795 mil pesos y gastos aumentan en la cuenta Personal de Planta en 130 mil pesos; Personal a Contrata por 65 mil pesos; Alimentos y Bebidas en 500 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en por 2 millones de pesos, Servicios Generales en 100 mil pesos; esto corresponde a dos programas que el primero se llama Programa de Transmisión Vertical VIH/SIDA – SIFILIS” que es para el pago de la asignación para las matronas y el segundo programa corresponde al Consejo de Desarrollo 2018, y esto quiero comentar que hay un ítem que es de la participación de ambos Consejos y está sujeto a cambios, porque ellos tiene que aceptar la actividad que van a realizar este año, por eso yo con el tema de alimentos y transporte lo imprimo ahora pero eso está sujeto, a ver ¿cuál es la idea?, que ellos o el proyecto que ellos van a ejecutar este año.

SRTA. ALCALDESA: pero, con quien lo desarrolla el Consejo ¿los dos Consejos?, ¿con la comunidad?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Si, lo que pasa es que tienen del 1° de mayo al 31, para ellos presentar las ideas y después una votación de ellos mismos que eligen la experiencia que quieren

SRTA ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: Si

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Si Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Apruebo y ya que esta el Director preguntar si se va a hacer algún tema de convenio con el Liceo, especialmente en el tema del VIH, como habíamos conversado la otra vez en el Concejo

DIRECTOR DEPTO. SALUD: la idea es empezar a repartir tríptico, el examen rápido del VIH, partiendo con un plan de comunas pilotos, para nosotros dejarnos caer en la población que tiene más alto índice de SIDA

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y como departamento autónomo ir a dar no más charlas en realidad como a comentar los peligros por un no cuidado

DIRECTOR DEPTO SALUD: lo podríamos hacer ustedes tienen que hacernos

SRTA ALCALDESA: Si hacemos la solicitud y coordinarlo, han ido en todo caso el año pasado fueron a dar una charla podrían seguir en el mismo tema ¿ya don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: también apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 568/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	2.795.-
TOTAL M\$		2.795.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	130.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	65.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.000.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	100.-
TOTAL M\$		2.795.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- OTORGAR FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) A JUNTAS DE VECINOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO 2018

ENCARGADO O. COMUNITARIAS: Buenos días, me toca a mí exponer lo de los FONDEVE y Subvenciones este año

SRTA. ALCALDESA: le toca este año asumir esta responsabilidad a don Daniel Arenas ya que su compañera de trabajo esta con prenatal Paola Maureira

ENCARGADO O. COMUNITARIAS: bueno, este año al Fondo de Desarrollo Vecinal postularon y se presentaron 34 proyectos de los cuales 33 ingresan a evaluación por encontrarse una Junta de Vecinos con un fondo pendiente a rendir, de los 33 proyectos el total del monto solicitado son 13 millones 47 mil 950 pesos, eso es de FONDEVE y la subvención municipal

SRTA. ALCALDESA: no, pero esperemos votemos, postularon 34 y quedaron 33, ¿Daniel?, uno porque no había rendido ¿quién es el que no ha rendido?

ENCARGADO O. COMUNITARIAS: Junta de Vecinos Santa Adela

SRTA ALCALDESA: ese es FONDEVE, ya sancionemos esto ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: Sí Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA ALCALDESA: y quien habla también aprueba.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 569/2016-2020

OTORGAR los montos que se indican, a las organizaciones comunitarias territoriales que participaron concurso Fondo de Desarrollo Vecinal, **FONDEVE AÑO 2018**, proyectos que fueron seleccionados por la Comisión Evaluación de Proyectos, los que se financiarán con cargo al actual presupuesto municipal vigente, siendo el detalle:

N°	ORGANIZACIÓN	RUT. N°	TEMÁTICA PROYECTO	MONTO EN \$
1	JUNTA DE VECINOS PUNTA DEL MONTE	65.823.590-7	No indica	400.000
2	JUNTA DE VECINOS LA LAGUNA	73.158.500-8	Infraestructura Comunitaria	400.000
3	JUNTA DE VECINOS LA FORTUNA	65.031.792-0	Equipamiento comunitario	400.000

4	JUNTA DE VECINOS MORZA	75.310.100-4	Infraestructura Comunitaria	400.000
5	JUNTA DE VECINOS VILUCO	72.067.100-K	Equipamiento comunitario	400.000
6	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALMENDROS	65.101.398-4	Equipamiento comunitario	400.000
7	JUNTA DE VECINOS EL CISNE	74.306.200-0	Infraestructura comunitaria	400.000
8	JUNTA DE VECINOS SAN JOSÉ	65.567.070-k	Equipamiento comunitario	400.000
9	JUNTA DE VECINOS EL CULENAR	65.001.328-K	Protección medio ambiente	400.000
10	JUNTA DE VECINOS SANTA BERTA	65.528.220-3	Equipamiento comunitario	400.000
11	JUNTA DE VECINOS LOS ALISOS	65.527.400-6	Protección medio ambiente	400.000
12	JUNTA DE VECINOS LA ESMERALDA TENO	65.529.500-3	Equipamiento comunitario	400.000
13	JUNTA DE VECINOS LAS PARCELAS	65.067.784-6	Equipamiento comunitario	400.000
14	JUNTA DE VECINOS VENTANA DEL BAJO	65.005.651-5	Equipamiento comunitario	307.950
15	JUNTA DE VECINOS VILLA EL ESFUERZO	65.733.300-K	Equipamiento comunitario	400.000
16	JUNTA DE VECINOS SANTA ROSA DE TENO	65.487.720-3	Protección del medio ambiente	400.000
17	JUNTA DE VECINOS RINCÓN DE MORALES	65.616.110-8	Infraestructura comunitaria	400.000
18	JUNTA DE VECINOS VIÑA HUEMUL	65.620.390-0	Equipamiento comunitario	400.000
19	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN ESPERANZA	65.529.290-K	Equipamiento comunitario	400.000
20	JUNTA DE VECINOS EL TREBOLAR	72.727.100-7	Otra: Mesones de melanina	400.000
21	JUNTA DE VECINOS COLONIA TENIENTE. CRUZ	65.545.590-6	Infraestructura comunitaria	400.000
22	JUNTA DE VECINOS QUINTA MONTERILLA	65.012.796-K	Equipamiento comunitario	400.000
23	JUNTA DE VECINOS SANTA TERESITA DE TENO	65.054.529-K	Equipamiento comunitario	400.000
24	JUNTA DE VECINOS LAS MORERAS	65.539.280-7	Equipamiento comunitario	400.000
25	JUNTA DE VECINOS SANTA LAURA	72.754.000-8	Equipamiento comunitario	400.000
26	JUNTA DE VECINAS PIEDRA BLANCA	65.015.290-5	Equipamiento comunitario	340.000
27	JUNTA DE VECINOS NUEVO COMALLE	65.533.290-1	Equipamiento comunitario	400.000
28	JUNTA DE VECINOS SAN LEÓN DE MORZA	75.366.900-0	Equipamiento comunitario	400.000
29	JUNTA DE VECINOS PADRE LOUIS LETSCH	65.765.360-8	Infraestructura comunitaria	400.000
30	JUNTA DE VECINOS UNIÓN EL EUCALIPTUS	65.474.620-6	Equipamiento comunitario	400.000
31	JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA	65.041.916-2	Equipamiento comunitario	400.000
32	JUNTA DE VECINOS LAS ARBOLEDAS	65.493.900-4	Equipamiento comunitario	400.000
33	JUNTA DE VECINOS EL MOLINO	65.667.970-0	Equipamiento e infraestructura comunitaria	400.000

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN EL CONCURSO 2018.

ENCARGADO O. COMUNITARIAS: aquí se presentaron 83 proyectos y se evaluaron los 83

SRTA. ALCALDESA: ¿todos quedaron?

ENCARGADO O. COMUNITARIAS: los 83 están aprobado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿todos cumplieron con los plazos?

ENCARGADO O. COMUNITARIAS: todos cumplieron

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: todos cumplieron con sus, porque habían unos que tenían que sacar sus observaciones

ENCARGADO O. COMUNITARIAS: si, las hicieron en el plazo

SRTA. ALCALDESA: que correspondía

ENCARGADO O. COMUNITARIAS: y estos 83 proyectos ascienden a la suma de la solicitud de 24 millones 554 mil 100 pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Daniel respecto al año pasado como fue la convocatoria ¿fue mayor o menor?

ENCARGADO O. COMUNITARIAS: este año se postularon más a subvención y menos al FONDEVE

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 570/2016-2020

OTORGAR los montos que se indican, a las organizaciones comunitarias territoriales, que participaron concurso **SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2018**, proyectos que fueron seleccionados por la Comisión Evaluación de Proyectos, los que se financiarán con cargo al actual presupuesto municipal vigente, siendo el detalle:

N°	ORGANIZACIÓN	RUT. N°	TEMÁTICA PROYECTO	MONTO EN \$
1	CLUB DE ADULTO MAYOR PATRIA NUEVA DEL HOSPITAL DE TENO	65.163.560-8	Turismo y recreación	300.000
2	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA DE SAN RAFAEL	65.068.232-7	Implementación	300.000
3	ESCUELA DE FÚTBOL EL CISNE	65.153.058-K	Fomento Deporte y Recreación.	300.000
4	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN ESPIGUITA DE COMALLE	65.422.110-3	Equipamiento comunitario	300.000
5	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ABEJITAS II	65.084.502-1	Equipamiento comunitario	300.000
6	GRUPO HABITACIONAL VILLA NAVIDAD	73.248.300-4	Protección Medio Ambiente	300.000
7	CLUB DEPORTIVO ARCO IRIS EL CULENAR	65.021.508-7	Fomento Deporte y Recreación.	300.000
8	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL PASITOS DE TERNURA	65.126.264-K	Fomento Deporte y Recreación.	300.000
9	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA SUSANA MONTES VELASCO.	65.083.582-4	Equipamiento comunitario	300.000
10	CLUB DEPORTIVO SAN ALFONSO	73.458.900-4	Infraestructura Comunitaria	300.000
11	CENTRO DE MADRES LA ESPERANZA	72.316.400-1	Otro: Implementación	300.000
12	GRUPO HABITACIONAL TENO CENTRO	65.047.036-2	Protección Medio Ambiente	276.000
13	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL DOMINGO MANCILLA	65.998.110-6	Otra: área educativa preescolar	300.000
14	CLUB DE ADULTO MAYOR EN RECREO DE MONTERILLA DE MONTERILLA	65.017.719-3	Turismo y recreación	300.000
15	CLUB DEPORTIVO SANTA ROSA DE TENO	65.626.990-1	Infraestructura Comunitaria	300.000
16	CLUB DEPORTIVO UNIÓN SANTA REBECA	65.719.180-9	Infraestructura comunitaria	300.000
17	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA HUEMUL	65.068.346-3	Protección Medio Ambiente	300.000
18	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN VICENTE DE PAUL	65.349.160-3	Turismo y recreación	300.000
19	COMITÉ DE DISCAPACIDAD TRABAJANDO JUNTOS	65.010.808-6	Turismo y recreación	300.000
20	GRUPO HABITACIONAL BELLO HORIZONTE SECTOR MONTERILLA	75.996.930-8	Protección Medio Ambiente/Comunicación y difusión.	300.000
21	CLUB DE RODEO CAMPO LINDO SAN CARLOS EL RINCÓN	65.057.879-1	Fomento al deporte y la recreación /Equipamiento comunitario	300.000
22	CLUB DEPORTIVO TENO BIKE	65.144.432-2	Fomento al deporte y la recreación.	300.000
23	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER	65.007.408-4	Equipamiento comunitario	300.000
24	CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA BEGOÑA DE COMALLE	65.453.350-4	Implementación	300.000
25	CLUB DEPORTIVO VIAL OVALLE	65.237.940-0	Infraestructura comunitaria	300.000
26	CLUB DE RAYUELA UNIÓN TENO	65.112.033-0	Equipamiento comunitario	300.000
27	CLUB DEPORTIVO AQUELARRE	75.989.450-2	Fomento Deporte y Recreación.	300.000

28	AGRUPACIÓN DE MUJERES RENACER LA PLAZA.	65.161.082-6	Otras: sin especificar	300.000
29	ESCUELA DE FÚTBOL SAN RAFAEL	65.127.534-2	Fomento Deporte y Recreación.	300.000
30	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL PELUSITA DE TENO	74.219.000-5	Protección Medio Ambiente	300.000
31	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL CUNCUNITA	65.068.369-2	Infraestructura Comunitaria	300.000
32	CLUB DEPORTIVO COMALLE	65.578.240-0	Infraestructura Comunitaria	300.000
33	AGRUPACIÓN DE PROTECCIÓN VIDA ANIMAL TENO	65.128.442-2	Protección Medio Ambiente	300.000
34	AGRUPACIÓN DE MUJERES LAS ROSAS DE LA ESMERALDA	65.067.328-K	Capacitación Organizacional	300.000
35	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA INDEPENDIENTE ESMERALDA	72.664.400-4	Fomento deporte y Recreación/ Infraestructura comunitaria	300.000
36	ESCUELA DE FÚTBOL TENO	65.020.579-0	Fomento deporte y recreación.	300.000
37	AGRUPACIÓN DE MUJERES AÑOS DORADOS	65.641.940-7	Otras: Implementación de materiales.	300.000
38	UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE TENO	65.338.910-8	Turismo y recreación	300.000
39	CLUB DEPORTIVO UNIÓN EL CHACO	65.935.970-7	Fomento Deporte y Recreación.	300.000
40	CLUB DEPORTIVO DEPORTES TENO	71.675.300-K	Fomento Deporte y Recreación.	300.000
41	CLUB DEPORTIVO SANTA SARA	73.364.400-1	Fomento Deporte y Recreación.	300.000
42	GRUPO HABITACIONAL VILLA LOS OLIVOS	65.120.120-9	Equipamiento comunitario	300.000
43	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CESFAM MORZA	65.007.443-2	Equipamiento comunitario	300.000
44	CLUB DEPORTIVO SAN RAFAEL DE TENO.	65.708.720-3	Infraestructura comunitaria	300.000
45	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ALMENDROS	65.152.458-K	Equipamiento comunitario	300.000
46	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	53.308.388-9	Infraestructura Comunitaria	300.000
47	CLUB DEPORTIVO UNIÓN VILUCO	72.157.400-8	Fomento deporte y Recreación/ Infraestructura comunitaria	300.000
48	AGRUPACIÓN CULTURAL LA ILUSIÓN EL CISNE	65.079.724-8	Equipamiento comunitario	300.000
49	CLUB DEPORTIVO EL CISNE	74.087.100-5	Fomento deporte y Recreación/ Infraestructura comunitaria	300.000
50	CLUB DEPORTIVO MAGALLANES DE SAN JOSÉ DE LA LAGUNA	73.459.300-1	Equipamiento comunitario	300.000
51	CLUB DEPORTIVO SANTA ELIANA LAS LIRAS	65.006.211-6	Fomento al deporte y la recreación.	300.000
52	CLUB DE RAYUELA BUEN AMIGO DE SANTA REBECA	65.037.337-5	Infraestructura Comunitaria	300.000
53	CLUB DE ADULTO MAYOR EL MOLINO	65.052.204-4	Turismo y recreación	300.000
54	CLUB DEPORTIVO SANTA SUSANA	73.364.800-7	Fomento al deporte y la recreación.	300.000
55	ESCUELA DE FUTBOL HURACÁN ROJO	65.157.896-5	Fomento deporte y recreación.	300.000
56	CLUB DE ADULTO MAYOR LIBERTAD Y PROGRESO	65.358.040-1	Equipamiento comunitario	300.000
57	AGRUPACIÓN DE MUJERES TRABAJANDO POR LA VIDA	65.051.058-5	Equipamiento comunitario	300.000
58	CLUB DE ADULTO MAYOR UNIÓN LA MONTAÑA	75.988.650-K	Turismo y recreación	300.000
59	GRUPO HABITACIONAL VILLA COMALLE	65.444.900-7	Seguridad ciudadana/ Turismo y recreación	300.000

60	CLUB DEPORTIVO LA BISCAYA	73.208.500-9	Fomento Deporte y Recreación.	283.300
61	CLUB DE ADULTO MAYOR DORALISA GONZÁLEZ	65.738.800-9	Equipamiento comunitario	300.000
62	ESCUELA DE FÚTBOL SANTA REBECA	65.162.153-4	Fomento Deporte y Recreación.	300.000
63	CLUB DEPORTIVO LOS ALISOS	65.663.280-1	Equipamiento comunitario	300.000
64	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ALISOS	65.117.405-8	Otras: vestimenta institucional	300.000
65	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS QUINTA - MONTERILLA	65.082.189-0	Fomento productivo	300.000
66	ACADEMIA DE FÚTBOL JUVENTUD VILUCO	65.030.161-7	Fomento deporte y Recreación/ Equipamiento comunitario	300.000
67	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL LUCHITO	65.000.152-4	Equipamiento comunitario	300.000
68	CLUB DEPORTIVO EL QUELMÉN	65.239.660-7	Fomento al deporte y la recreación.	300.000
69	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL ABEJITAS	65.061.113-6	Equipamiento comunitario	300.000
70	ESCUELA DE FÚTBOL FEMENINA TENO	65.148.458-8	Fomento Deporte y Recreación.	300.000
71	AGRUPACIÓN FEMENINA DE DEPORTES EL CISNE	65.049.548-9	Fomento deporte y recreación	300.000
72	CLUB DEPORTIVO UNIÓN BELLAVISTA	75.027.700-4	No indica	300.000
73	CLUB DE ADULTO MAYOR UNIÓN LAS LIRAS	65.114.755-7	Equipamiento comunitario	300.000
74	CLUB DEPORTIVO ARTES PSICOFÍSICAS TAO CHI	65.079.732-9	Fomento Deporte y Recreación.	294.800
75	CLUB DE ADULTO MAYOR CORAZONES JÓVENES	53.307.212-7	Turismo y recreación	300.000
76	CLUB DE ADULTO MAYOR TIÉNDEME LA MANO	65.046.160-6	Otras: Implementación	300.000
77	TALLER DE CUECA NUEVA BELLAVISTA	65.724.510-0	Fomento a la cultura	300.000
78	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JORGE VENTANA DEL BAJO	65.031.477-8	Turismo y recreación	300.000
79	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL TENO	65.306.180-3	Fomento Deporte y Recreación.	300.000
80	CLUB DE ADULTO MAYOR RAÍCES DE COMALLE	65.160.474-5	Equipamiento comunitario	300.000
81	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA MONTERILLA	65.876.030-0	Equipamiento comunitario	300.000
82	CLUB DE ADULTO MAYOR FLORES DE OTOÑO DE SANTA SUSANA	65.877.480-8	Equipamiento comunitario	300.000
83	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ESTRELLAS DE SANTA REBECA	65.039.869-6	Equipamiento comunitario	300.000

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Disculpe será por un tema, don Manuel, de estar vigente la personalidad jurídica de las Juntas de Vecinos

SECRETARIO CONCEJO: la personalidad jurídica están todas vigentes, solamente los directorios que están en este momento sobre todo las juntas de vecinos, están muy lentos en cuanto a la renovación y no están apareciendo nuevo dirigentes, siempre son los mismos y ellos reclaman que lamentablemente no hay recambio de dirigentes

SRTA. ALCALDESA: nadie quiere ser

SECRETARIO CONCEJO: es por eso que hay que ver bien con esta Unión Comunal que se va a formar porque tenemos un porcentaje de acuerdo a las Juntas de Vecinos que hay en la comuna, que debe ser un 30 %

SRTA. ALCALDESA: difícil

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: que estén vigentes

SECRETARIO CONCEJO: Pero lo hemos conversado varias veces ya con don Wildo y con otras personas y tendrían que renunciar a otras no se o reactivar

SRTA. ALCALDESA: ahí en la Montaña también están en la Unión Comunal de aquí de Teno, hay algunas que pertenecen

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: tienen que renunciar, tienen que hacer una carta no más y renunciar

SRTA. ALCALDESA: número nueve

09.- PONER TÉRMINO A COMODATO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE TENO Y LA JUNTA DE VECINOS COLONIA TENIENTE CRUZ (CANCHA DE FÚTBOL- CAMARINES)

SRTA ALCALDESA: Lorena lo que pasa de que este Comodato en Teniente Cruz la cancha no se ocupa entonces, aquí está el Presidente de la Asociación de Fútbol que ha pedido esta cancha, porque ellos no tienen cancha para la gente de la Asociación y el Concejo está de acuerdo en entregarlo porque ahí son varios clubes que la ocupan, además está la Escuela de Fútbol, hay varias instituciones pero hoy día dice José Luis que hay una causal ahí y que si ellos no cumplen uno puede ponerle termino al comodato, pero también se recomienda aquí oficiarle al Presidente, al que está a cargo hoy día de que nosotros vamos a

ASESORA JURÍDICA: primero, claro si se establece dar término al contrato, se tiene que establecer cuál es la causal, se le notifica a él y luego se hace el término del comodato, sino se podría también terminar de mutuo acuerdo para luego entregarlo a la Asociación

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aquí el artículo 10º sin perjuicio a lo expresado en la cláusula 5º de este instrumento, la Municipalidad de Teno se reserva el derecho de poner término anticipado al contrato de comodato, sin expresión de causa, sin derecho a indemnización y renuncia a cualquier acción legal contra el Municipio, toda vez que existan razones fundadas para ello, previo acuerdo del Concejo Municipal, en este caso el procedimiento descrito en la cláusula quinta para notificación de dicha determinación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ¿qué dice la cláusula quinta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no uso, no hubo mantención, abandono, no hubo facilitación de espacios públicos a la comunidad

SRTA. ALCALDESA: que opina el Concejo Matías ¿qué opinas tú?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Yo opino que si nos hemos dado cuenta de que la cancha está en una situación de abandono prácticamente, esa es la principal causal por la cual se va a terminar liquidando este comodato y ya darle más vuelta al asunto es como para cumplir con más formalidad, pero si no es necesario si se puede obviar, yo soy partidario de que lo votemos al tiro y lo aprobemos ambos el término y el nuevo comodato en forma inmediata

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero es lo que dices tú Matías está bien, pero tenemos que fundamentar el por qué se trata el término del comodato

SRTA. ALCALDESA: ahí está en la cláusula y en la cláusula que acaba de leer José Luis tú Wildo ¿qué opinas?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: No, si la cancha no se está usando y otras personas pueden usarlo, otros clubes deportivos no tienen donde jugar y escuelas de fútbol, poner término y que lo vean en ellos

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: también, ya le preguntaron a ellos e igual ellos no la usan, las personas que tienen que usarlo igual lo tienen ahí abandonado, nada que hacer

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: igual lo mismo si lo tienen abandonado por que no la pueden otras personas.

SRTA ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR, PAULO DONOSO: dos cosas, primero bueno yo creo que nos faltó la reunión con la Junta de Vecinos que era necesaria antes para poder informar de esta situación, no sé si se reunió don Juan Ruz al final con don Galindo

PDTE. ASOC. DE FÚTBOL DE TENO: No

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, pero nosotros si hicimos pero haber preguntado más allá y parece que no pasó más allá de la conversación que tuvimos de manera informal, entonces para decir eso también dentro de la fundamentación que estamos votando, pero creo que en estas circunstancias debería preguntarse a la Junta de Vecinos porque igual aquí hay un interés que es de la Junta de Vecinos y a lo mejor ellos ni sabían de esta cláusula, a lo mejor les interesa la cancha pero por una situación de respeto a una organización territorial, es bueno también a ellos haberles avisado por ultimo de que hoy día se iba a hacer esto y que hubieran venido a solucionar eso, yo creo que ahí hay un tema de formalidad como decía la Abogada que decía que a lo mejor nos faltó como, porque nunca nos había pasado esto de los 6 años que llevo, yo no sé Manuel y porque normalmente se ocupan los comodatos, pero este comodato está claro que no se ocupa pero aquí hay una Junta de Vecinos también que debió haber sido más funcional al respecto

SRTA ALCALDESA: pero ¿ustedes hablaron con Galindo?

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: pero de manera informal

SRTA ALCALDESA: y ¿qué les dijo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que lo íbamos a ver, pero después

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: No si él está de acuerdo en entregar el comodato, pero el miedo que tiene el cual va a ser la reacción de la comunidad, él está dispuesto de que se le entregue a la Asociación para que puedan ocupar

SRTA. ALCALDESA: y mantenerla

CONCEJAL. SR JOSÉ CÁCERES: Claro

SRTA. ALCALDESA: pero además, yo creo don Juan además usted como Presidente de la Asociación ,si ellos quieren ocupar hacer alguna actividad, hacer algún partido, ustedes puedan dar las facilidades porque recuerdo que antiguamente ellos celebraban la Navidad, hacían algunas actividades de la Teletón ,entonces yo creo que claro que en el comodato quedaría establecido como quedó establecido con nosotros en la medialuna de Teno, cuando la Asociación nos entrega a nosotros, ellos se le dejaron fechas estipuladas a ellos yo creo que también podría ser esa facilidad para ellos

PDTE. ASOC. DE FÚTBOL DE TENO: Yo creo que hay que dejarlo con las condiciones de que ellos puedan ocuparlo cuando quieran

SRTA. ALCALDESA: yo creo que eso debiéramos dejarlo establecido en el comodato

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero eso siempre está, está en todos los comodatos que hemos hecho que sea a 25 a 30 años con y que una de las clausulas para poder quitar el comodato el no uso de otras organizaciones con respecto al lugar que se está dando en comodato

SRTA. ALCALDESA: Que lo pudiéramos ver don Juan, así con ellos, con la directiva y que cuando ellos lo quieran ocupar ustedes también les den las facilidades, porque para que todos hagan uso del ¿ya? ¿entonces votamos?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Yo creo que esto de que hayan comodatos de que no se usan, incluso se puede hacer un análisis de cuantos comodatos en el Municipio están entregados, que no están en uso para poder entregárselos a otras organizaciones que lo puedan aprovechar mejor

ASESOR JURÍDICO: el no uso de esa cancha ¿a quién le consta?

SRTA ALCALDESA: a todos, hay fotografías

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de hecho no hay ni partidos de fútbol

SRTA. ALCALDESA: parece que no tienen ni club

CONCEJAL SR. JOSE CÁCERES lo que pasa es que fue entregado a la Junta de Vecinos pero no hay Club

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que esta cancha ha sido siempre un dolor de cabeza en realidad no, no por la ubicación como se hizo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero es un gran recinto

SRTA. ALCALDESA: precioso, si ¿ya estamos todos de acuerdo?, Matías darle término y aprobar el comodato nuevo para la Asociación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, hay otro punto

SRTA. ALCALDESA: pero, si es lo mismo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, apruebo terminar a la Junta de Vecinos y otorgar a la Asociación de Fútbol

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Si también, las dos cosas

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: las dos cosas Alcaldesa pero, siempre de acuerdo con la comunidad y que se les preste la cancha a ellos

SRTA. ALCALDESA: si, ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si los dos

SRTA ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si los dos

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

SRTA. ALCALDESA. Lo hemos reclamado varias veces

CONCEJAL SR. JOSE CACERES: Si Alcaldesa, apruebo el término del comodato bajo la fundamentación que dije anteriormente y apruebo también el comodato de la Asociación de Fútbol, con la finalidad de que todas las organizaciones puedan ocupar este recinto deportivo

SRTA. ALCALDESA: totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el Concejo esta Alcaldesa ¿ya?

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 571/2016-2020

PONER TÉRMINO al Contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Teno y la Junta de Vecinos Colonia Teniente Cruz, de fecha 22 de septiembre de 2009, donde se autoriza la entrega de un retazo de terreno en comodato ubicado en el sector de Teniente Cruz, que es parte de la propiedad municipal denominada la Escuela Básica G -79, comuna de Teno, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Teno, a fojas 1.184 N2 1.108, del Registro de Propiedad del año 1982, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, en consideración al estado de abandono total y no uso de la propiedad en cuestión, de acuerdo a los antecedentes presentados por el municipio.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 572/2016-2020

AUTORIZAR, la entrega en comodato a título gratuito, por 30 años, a la organización comunitaria denominada **ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE TENO**, RUT N° 65.306.180-3, de un retazo de terreno donde se encuentra emplazada una cancha de fútbol, camarines y sede social, sector Colonia Teniente Cruz, comuna de Teno, de una superficie aproximada 11.775 metros cuadrados, según plano elaborado por la Dirección de Obras Municipales, que es parte de bien raíz mayor inscrito a nombre de la I. Municipalidad de Teno, según consta a fojas 1.184 N° 1.108 del Registro de Propiedad del año 1982, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó.

Se deja establecido que el recinto cedido en comodato deberá estar a disposición para el uso de las organizaciones deportivas de la comuna y para las instituciones u organizaciones del sector que lo requieran para realizar actividades en beneficio de la comunidad.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- AUTORIZAR ENTREGA EN COMODATO TERRENO MUNICIPAL (CANCHA DE FÚTBOL Y CAMARINES SECTOR TENIENTE CRUZ) A LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE TENO

Incluido en el punto precedente

11.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

FALTA DE SEÑALÉTICA CEDA EL PASO EN PUENTE DE COMALLE

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si varios uno, el otro día pasé por el puente de Comalle y me di cuenta de que como es una sola calzada, le falta un signo Ceda el Paso para algunos de los dos sentidos, entonces bueno no creo que hayan ocurrido accidentes ahí como no se ha puesto, pero para quienes no somos de ahí nos damos cuenta de que falta

SRTA. ALCALDESA: podría hacerlo formalmente para que Ángela que anoten los varios, para que podamos a través de la Dirección poder solicitar a Vialidad que coloque la señalética ¿algo más?

APORTE A TALLER DE DANZA DANZARE COMPETICIÓN EN PANAMÁ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo otro, aparentemente también a otros concejales, nos ha llegado el caso de las niñas del Taller de Danza Municipal que ganaron el campeonato nacional y ahora no se si feliz o complicadamente tienen que viajar a competir a Panamá, por lo tanto calculábamos el otro día con una de las apoderadas que es un monto aproximado de 10 millones de pesos, para que vayan a competir todas, Paulo me decían que eran 15

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: según otros apoderados

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entre 10 y 15 dejémosla en 12, ante eso, yo no sé si la Corporación y acá esta Claudia, podemos entregar algún aporte y lo digo a través del Concejo para que quede en el acta

GERENTE CORP. DE CULTURA: eso lo determina el Directorio estimado concejal y si bien existe una cuenta de artistas destacados siempre se llega a

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: actualmente ¿no hay ningún fondo Claudia a nivel competitivo para postular?

GERENTE CORP. DE CULTURA: no, no y los fondos que se abren ahora en junio son para el 2018 o sea 2019

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, es en octubre por lo tanto de eso vamos a tener que participar de bingo y todo eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿cuál sería entonces la forma de?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y esto también lo hemos visto en la temática de deportes, porque hay dos Escuelas que va a competir a Argentina

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces, aquí nos pasa que por una parte la felicidad de que los niños ganen y van a competir afuera, pero por otro lado, está la complicación de que el financiamiento, y eso yo creo que puede pasarnos aquí en cultura, en deporte y quizás en que otros ámbitos más que pueden surgir

SRTA. ALCALDESA: Si, pero estamos de liquidez escasos, no es porque yo creo que hay que verlo como directorio, hay que analizarlo, la subvención que se le entrega a la Corporación hoy día es para pagar todos los talleres que tenemos, los sueldos a las personas que están y estamos con lo mismo que estuviéramos en la Municipalidad, a ver si pudiera la Corporación poder conseguir un recurso con alguien externo para poder hacer un aporte también, porque por ejemplo yo también hablaba con mamás que si bien es cierto hay mamás que no tienen nada y andan vendiendo bingos, pero otras que han dicho oye yo, entonces es una responsabilidad también de la familia, empieza por la familia, si yo quiero que mi hija vaya a participar tendré que tener, como voy a tener las puras ganas de participante, entonces yo creo que aquí hay hartas cosas que hacer, a lo mejor bingos, actividades, ya se le han ofrecido artista y cosas para hacer a las niñas para que hagan actividades y poder colaborar nosotros en eso y ver si podemos ayudarle y en que recursos

aunque sean pequeños, pero poder dar un aporte, pero tampoco nos podemos asegurar de destinar 10,15 millones o 5 millones de pesos para el viaje.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa haber, primero hablar desde la experiencia personal de tener una persona cercana, dentro de un Taller de Danza de Curicó, que está en una academia privada, donde los apoderados saben de estos viajes y se preocupan del pago y de todo lo demás, pero ellos saben que van a hacerlo una vez al año y se van a Europa a Argentina, se preocupan del pago, como familia ellos saben que si cumplen 15 y 16 años sus hijos tienen que volar, eso es y por dos semanas, entonces también, para dejar en claro que muchas veces se ha comparado eso con la Academia de Curicó, pero la Academia de Curicó saben las familias que están apostando a un viaje si o si, durante un tiempo de la etapa de la vida de estas niñas o estos niños que bailan; lo segundo cuando se han creado estas Corporaciones, tanto de deportes como de Cultura, acá en la comuna de Teno se hizo también con este fin de poder ser un apoyo y un colchón para los gastos que tenía el municipio, con respecto a estos tipos de actividades que nosotros como municipio tampoco podíamos en ese momento subvencionar, por un tema de Contraloría, legal, lo que quiera, entonces ya que veo que está Rodrigo, quien también es parte de la Corporación de Deportes y está Claudia de la Corporación Cultural, ver la forma de nosotros también y nos piden ayuda a lo mejor de como nosotros como concejales podemos ayudar a gestionar con algunas empresas por Ley de Valdés este tema, porque, aquí insisto, insistimos en crear esto era porque queríamos tener un colchón mayor para poder apoyar a nuestros deportistas y a nuestros artistas y lamentablemente he visto y usted lo acaba de decir Alcaldesa, que los dineros que hay son los que nosotros entregamos como Concejo y no hay un colchón nuevo, entonces al final la Corporación está siendo un anexo de nosotros, pero no están habiendo los beneficios que creímos que iba a traer, será que recién están conformándose, lo que sea, pero también llevamos más de un año y ese año ya debería tener un proyecto con respecto a lo que está pasando y lo digo en el sentido de que todos podemos ayudar, pero también que tampoco no nos hemos reunido nosotros con el Directorio de ninguna de las Corporaciones, pero tampoco hemos tenido ese feedback, esa relación para poder decir aquí estamos nosotros para poder apoyar también, pero disculpe Alcaldesa aquí hay mucho contacto con algunas empresas, unos más otros menos, quizás otros no tenemos ningún contacto con alguna empresa, pero a lo mejor hay un amigo de nosotros que si lo tiene y podemos lograr a lo mejor por Ley Valdés, que haya un poquito más, aunque sean 100 mil pesos ya hay un poquito más para poder ayudar a no sé a qué Claudia o a que la Corporación de Deportes o que la Corporación Cultural tenga para hacer un telón, que ya es un ahorro

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: cualquier empresa chica o un supermercado de barrio te pude hacer un aporte a través de la Ley

SRTA. ALCALDESA: bueno, además de que con respecto a ese tema nosotros también estamos analizando el tema, yo ayer le pedí la información ayer entregó la información Claudia, con todo lo que entregó la Municipalidad, ha entregado, ¿cuál es lo que ellos han recaudado?, ayer me la entregó en la tarde o en la mañana creo y nosotros vamos a analizar cómo hemos avanzado y también se les va a informar al Concejo también, Matías solicitó una reunión con Educación y también con Cultura, entonces yo creo que también es importante y nosotros también vamos a tener esta reunión, vamos a ver este análisis que le van a entregar y mañana tenemos reunión con la Corporación, analizando también estos temas así que también se los voy a dar a conocer en el Concejo que viene ¿algo más concejal ?

PROCEDIMIENTO PARA CITAR COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Si otro tema es justamente de lo que analizábamos denantes, respecto al procedimiento para citar las Comisiones, por el tema de que era hoy y la cambiamos para el primer miércoles de junio, miércoles, no me acuerdo de la fecha, pero el primer miércoles necesitamos pero para eso pide la venia del Concejo ¿así se hace?, para poder invitar al Jefe del Departamento de Educación, justamente por un tema de y el Encargado de Remuneraciones del DAEM, para poder ver el caso de un bono que se ha pagado de forma fraccionada a los Asistentes de la Educación, está la carta que recibió José Luis y se la remití también al Jefe DAEM y ese es uno de los temas que tenemos que tratar

SRTA. ALCALDESA. Ya ese es el tema entonces

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: ese es uno de los temas

SRTA. ALCALDESA: don Manuel se pone en tabla el tema, ¿quién convoca a los funcionarios? ¿soy yo?

SECRETARIO CONCEJO: Yo, cuando me llegue la minuta de la tabla, se la envié a los demás concejales

SRTA. ALCALDESA: no, al funcionario

SECRETARIO CONCEJO: mandamos un documento de acá firmado por usted

SRTA. ALCALDESA: ya, entonces ese es el tema con respecto al bono

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ese es el tema con respecto a Educación

SRTA. ALCALDESA: con ¿Educación y con Cultura?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: varios, varios cultura

SRTA. ALCALDESA: ya estamos ¿todo el Concejo de acuerdo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿a qué hora va a ser? ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: terminado el Concejo

SRTA ALCALDESA: ya algún otro varios ¿don Matías?

PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES EN ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Si para terminar mis varios algo que de hecho se mencionó denantes, el Encuentro Nacional de Concejales, porque comienza la próxima semana en Osorno, el día martes con la acreditación martes 29, miércoles 30, jueves 31 y 1 de junio, dentro de la programación tenemos exposición del Contralor General de la República, el Presidente del Concejo de la Transparencia, temas municipales con el Senador Manuel José Ossandón y Radibranat Quinteros, expone por la Subdere Felipe Salaberry , el Ministro del Trabajo Nicolás Monckerberg, el Presidente de la Cámara Amaida Fernández, Ministro de Educación Gerardo Varela y el Presidente de la Cámara del Senado Carlos Montes, ante lo cual yo me gustaría participar en los días que corresponde en Osorno

SRTA. ALCALDESA: van a hacer una acá en el Maule también

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si pero, no es la misma

SRTA. ALCALDESA: estuvimos con Salaberry y dice que estas mismas las van a hacer en el Maule

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿con todo esto?

SRTA. ALCALDESA: no tengo idea, pero él me comentó que iba a empezar a salir todo el equipo a regiones, si la SUBDERE

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si pues SUBDERE, significa una mañana de cuatro días

SRTA. ALCALDESA: ¿quién más quiere participar?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿cuándo es Matías?, disculpa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el martes 29 hasta el viernes 1°

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿cuánto sale la capacitación?

SRTA. ALCALDESA: o el Encuentro ¿hay que cancelar algo?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: 450 mil por participante de acuerdo a los estatutos de la Asociación podrán participar las comunas asociadas con las cuotas al día y para las comunas como nosotros que estamos al día \$ 290.000, para las comunas con las cuotas al día y para las que no pertenecen \$ 450.000

SRTA. ALCALDESA: ya ¿están de acuerdo de que vaya el concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo también deseo asistir

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: como ahora podemos ir a este, yo también quiero ir

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Yo también quiero ir

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: y en este caso don Manuel nos confirma conviene más que José Luis ¿confirme participación?, a no ser que la próxima semana diga no y ahora diga que si

SRTA. ALCALDESA: ya quienes van a participar pero ordenémonos un poco Matías va a participar, Wildo va a participar, Sandra va a participar ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo también? y ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: primero tengo que ver

SRTA. ALCALDESA: Ya, también aprobamos

Por la unanimidad el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 573/2016-2020

INCORPORAR, a la presente tabla ordinaria la participación de la concejala Sra. **SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE** y de los concejales Sres. **PAULO R. DONOSO OSSES, WILDO R. FARÍAZ GONZÁLEZ, JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO, MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE** y **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**, para que participen en el Encuentro Nacional de Concejales, denominado “**DESCENTRALIZACIÓN, CIUDADANÍA ACTIVA Y PODER LOCAL**”, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse en la ciudad de Osorno.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso OsSES, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

Por la unanimidad el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 574/2016-2020

AUTORIZAR a los concejales Sra. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE** y Sres. **PAULO R. DONOSO OSSES, WILDO R. FARÍAZ GONZÁLEZ, JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO, MANUEL A. SOLIS BUSTAMANTE** y **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**, para que participen en el Encuentro Nacional de Concejales, denominado “**DESCENTRALIZACIÓN, CIUDADANÍA ACTIVA Y PODER LOCAL**”, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse en la ciudad de Osorno desde los días 29 de mayo al 1° de junio de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA. ALCALDESA: ¿ya algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no

SRTA. ALCALDESA: don Wildo ¿algún varios?

DISPONIBILIDAD DE HORA PARA OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: uno Alcaldesa, recibí reclamos por el asunto de las horas de licencias, yo sé que el Departamento de Tránsito es muy chico como y la doctora da muy poca capacidad para renovar licencias la gente está yendo a otros lados a sacar licencias y no acá, entonces eso es para nosotros

SRTA. ALCALDESA: Bueno, nosotros tenemos las horas que la Ley lo manda y también la doctora no puede atender más personas de que corresponde, porque tiene un determinado tiempo para poder atender, aquí está la Directora de Tránsito que puede informarles con respecto al tema, don Wildo varias veces la Sra. Gloria me ha hecho este reclamo y otros concejales, que se está yendo toda la gente a otros lados, porque no hay hora

DIRECTORA TRÁNSITO: Pero es la capacidad que nosotros tenemos no está al alcance nuestro solucionarlo, a menos que se agrande la Dirección de Tránsito y contraten más médicos, porque si estamos comparando con Romeral están atendiendo más días, Curicó atiende todos los días nosotros, tenemos 11 horas autorizadas y estamos haciendo 15 o sea de todas maneras estamos segundo, ahora cual es la forma de poder contratar más médicos y para contratar más médicos hay que aumentar toda la capacidad del personal, del departamento

SRTA. ALCALDESA: pero ¿Sra. Gloria?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, porque si trabajara por ejemplo 22 horas el médico, significa que va a atender el doble de licencias y el doble de trabajo

SRTA. ALCALDESA : pero Sra. Gloria, tiene que necesariamente ampliar, porque por ejemplo hoy día son dos días, no se puede atender cuatro días a la semana, porque habría que contratar las horas de la doctora

DIRECTORA TRÁNSITO: si claro, pero nosotros no tenemos solamente la atención de las licencias, tenemos otras funciones en el Departamento, si nosotros le restamos tiempo a todo para poder cumplir con algo bien

SRTA. ALCALDESA: y hoy día con el tema de las contrataciones que no podemos, superarnos del 40 %, como contratamos alguien más que pueda suplir en el departamento, también eso Mariana, eso también nos complica

DIRECTORA TRÁNSITO: No está a mi alcance resolver

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Gloria disculpe, cuando usted dice tenemos 11 horas autorizadas eso quien lo da

DIRECTORA TRÁNSITO: eso lo da Contraloría

SECRETARIO MUNICIPAL: está por ley

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y porqué nosotros tenemos menos horas que el Municipio de Romeral, ¿tiene mayor categoría que nosotros?

DIRECTORA TRÁNSITO: no, no Romeral tiene médicos contratados con el Contrato de Código de Trabajo,

lo autoriza el Ministerio de Transporte y los médicos bajo la tuición del Ministerio de Transporte

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: puedo solicitar Alcaldesa que sea con Wildo y con los que deseen ir podemos ir a Romeral a hacer un tipo de pasantía con la Dirección del Tránsito de allá, de Romeral para saber cómo funcionan

SRTA. ALCALDESA: o lo podríamos invitar para acá, para ver el tema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o ir al Municipio, porque de verdad y comparto con él que hay mucha gente que dicen voy a Romeral, voy un día y me dan hora, pero si vamos al lugar es distinto que estar acá, porque vamos a observar de que se trata e ir a lo mejor con la Sra. Gloria también, para que ella pregunte las cosas técnicas, porque de verdad, porque aquí uno dice como ellos tienen tantas hora y aquí nosotros no tenemos nada, porque de verdad a mí me sorprende la cantidad de horas de ellos con respecto a nosotros

DIRECTORA TRÁNSITO: legalmente ellos no pueden atender más de 5 personas por cada hora, máximo por examen y si hay 20 personas por hora no se tiene que evaluar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no si la entiendo, pero tenemos que ver también allá como lo están haciendo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero eso lo dice Contraloría ¿no es cierto? , pero se puede

SRTA. ALCALDESA: no, es Ley, es la capacidad que se le da

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que al procedimiento médico, se le da un mínimo de tiempo, por lo tanto si demora 10 minutos no puedes hacer siete personas por hora

DIRECTORA TRÁNSITO: bueno, es lo que pasaba en otros municipios que ustedes han visto en la televisión y en los diarios, que cada minuto atendían un paciente y a veces dos por minuto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso digo Alcaldesa, en vez de que alguien venga nosotros ir a ver como es, porque ella nos está diciendo cosas técnicas que mucha gente ignora, de los tiempos por minuto que debemos, porque no sé si estamos en hora que se atienden 20 pacientes, estoy dando un ejemplo en X Municipalidad, es porque algo no se está haciendo bien allá y nosotros lo estamos haciendo bien y por eso estamos siendo afectados, entonces hay todo un tema

SECRETARIO CONCEJO: Si el problema que Romeral siempre ha tenido problema con la Contraloría

SRTA. ALCALDESA: siempre ha tenido además de que si alguien llega con alguna documentación falsa, la Sra. Gloria llama inmediatamente a Carabineros y se procede, cuantos certificados falsos que ha habido muchos, entonces aquí han sido súper exhaustivos en el tema entonces, yo no tengo problema de que se vaya a Romeral y que vaya la Sra. Gloria y que se averigüe el tema, pero hoy día estamos dentro de la Ley nosotros como Municipalidad y yo rescato Wildo, me llama mil veces que la gente está súper molesta conmigo, porque ellos aquí no hay hora y van a Romeral y les dan inmediatamente para el otro día y van a Curicó, inmediatamente para el otro día, entonces de que hoy día estamos aparte de perdiendo recursos, hoy día estamos quedando súper mal por la atención que damos como Municipio

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y el problema que le dicen no hay licencia y le dicen me voy con las patentes de los vehículos para otro lado, entonces es algo que no se, hay que verlo

SRTA. ALCALDESA: si pero hay que verlo, Lorena, me gustaría también que lo pudieran intervenir tú lo que es la Ley y jurídicamente, porque si ellos están haciendo mal los procedimientos nada que hacer, tenemos que hacer lo que nosotros estamos actuando correctamente, con respecto a nuestro Departamento y lamentablemente, yo no sé si habrá que pedir a quien mas hora que tenga el psicotécnico y poder nosotros poder apoyar a la Sra. Gloria, en la parte administrativa con funcionarios que no tenemos, que todos están sobre cargados para poder a lo mejor hacer un día más y contratar un día más de doctor, ver como lo podemos hacer pero si apoyar a la Dirección porque como dice ella, tenemos que atender y más tenemos que hacer toda la parte administrativa nuestra quien la hace, ¿ya?, en eso vamos a quedar Sra. Gloria,

vamos a ver si se puede pedir una hora para atención, allá quiero que la pida Ángela si la puedes pedir ya y ahí los concejales que quieran ir y usted también pueda participar, gracias Sra. Gloria

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa y por mientras que del Departamento de Comunicaciones en el Facebook y en la página municipal explicar el procedimiento de la licencia nuestra, que se entienda como se realiza el procedimiento para que nadie tenga duda de porque se hace esto y no de otra manera, que se explique el tema de la hora, cuantos minutos son

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: concejal, tengo ciertas aprehensiones al respecto, porque efectivamente en Curicó no se está dando hora de un día para otro, porque si es así hay alguna gestión interna que se haga para darla de inmediato, pero se está dando para un mes posterior a la solicitud de la hora, no ha ocurrido que excepcionalmente muchas veces acá donde la Sra. Gloria, la doctora pueda acceder a entregar una hora, pero así y todo la gente llega sin documento y frente a eso no se puede hacer, nos ha tocado enfrentar a diario situaciones con personas que no llegan con su documentación acá, pero igualmente ellos insisten en que saquemos la licencia, entonces creo que también parte por la educación de repente

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero, es lo menos

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: no Concejal, no es lo menos, todos los días tenemos algún inconveniente

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, si todos los días seguramente, pero es lo menos eso

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: antes, yo creo que también en Curicó dan prioridad a la gente que tienen licencia y están trabajando con la licencia, la gente que son choferes de camiones, porque ellos son padres de familia donde se le caduca la licencia y después se sabe cómo es la complicación de los trabajos, que si todos no está al día te despiden

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Sin duda, pero la responsabilidad no es nuestra

SRTA. ALCALDESA: Wildo, pero yo creo que también, porque hoy día es con el cumpleaños si mañana yo estoy de cumpleaños y no tengo licencia renovada mi obligación primera es preocuparme de ir a sacar una hora, no puedo ir el día a sacar la hora y punto dos que la Sra. Gloria ha hecho muchas excepciones con la gente que se le vence la licencia para que no pase este tema que está comentando tú

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Si no, está bien, el otro día había una persona, un vecino que la Sra. Gloria, ella le dio la cabida a él, pero ya se había ido a Curicó ya, así que no pude hacer nada, por eso en Curicó dan prioridad a la gente de Teno, al tiro le dieron hora, por eso le comentaba

SRTA. ALCALDESA: ya ¿algo más don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, eso no más Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra Améstica ¿algún varios?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa, tengo todo resuelto

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: igualmente que la concejala

SRTA. ALCALDESA: a que bueno ¿don Paulo?

PROGRAMACIÓN DE CAMIÓN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ELÉCTRICOS

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si al tiro Alcaldesa, consultan Alcaldesa cuando va a pasar de nuevo el camión recogiendo los residuos eléctricos

SRTA. ALCALDESA: ¡ah! ya, don Luis tiene la programación para cuando se van a retirar las cosas

electrónicas

DIRECTOR D.S.O. (S): No tenemos fecha programada

SRTA. ALCALDESA: que puedan informar Luis cuando va a ser

DIRECTOR D.S.O, (S): el próximo Concejo les puedo traer una fecha estimativa

SRTA ALCALDESA: para que se pueda informar y publicar también en la página ¿ya? ¿algo más?

SITUACIÓN DE BATUCADA DE SAN LEÓN

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si preguntar qué pasó con el proyecto de la batucada de San León de Teno, ¿se acuerda de que aprobamos nosotros?

SRTA. ALCALDESA: si ha habido muchos problemas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso pregunto ¿por qué?

SRTA. ALCALDESA: Claudia, que pueda contestar ha habido varios acercamientos porque hay un Presidente que está ahí es tú amigo ¿cómo se llama?, Alamiro, han tenido muchos problemas ahí con las niñas que iniciaron esta batucada y se ha ido dos o tres veces a poder que haya un consenso con respecto, porque ya esta es la última vez, porque ya no hay como acuerdo

GERENTE CORP. CULTURAL: no hay acuerdo muchos niños se retiraron de la Batucada , de hecho nosotros retiramos la mitad de los instrumentos hay otros que todavía están en el poder de ellos y la condición fue que tenían que reestructurar la organización en la última reunión que asistimos nos acompañó doña Lorena el Asesor Jurídico, en la última reunión que tuvimos con ellos para que se reestructuraran, Alamiro quedó con la tarea de reestructurar la organización para poder seguir y levantar la batucada, porque la mitad de los instrumentos están en la Corporación y la otra la tienen ellos, porque tuvimos que retirar instrumentos porque no están funcionando, entonces

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿por qué se quedaron ellos con la mitad si no están funcionando? ¿Se quedó Alamiro?

GERENTE. CORP, CULTURAL: Alamiro, la organización

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pensé que era otro sector

GERENTE CORP. CULTURAL: No, no a la gente que se retiró entregaron los instrumentos, pero el resto lo tiene Alamiro, porque la posibilidad era que reestructurar la organización para saber funcionar, porque hoy día está parado y mientras eso no pasara nosotros no les íbamos a entregar los instrumentos

SRTA. ALCALDESA: yo creo que Claudia hay que ver en que va eso y el próximo Concejo hay que colocarlos en tabla, porque hay varios sectores que tenemos muy débiles y podemos entregar estos instrumentos a una organización y lugares que realmente lo necesitan, ya hemos intentado yo he ido dos veces más ustedes, entonces no sé qué más hacer

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de la batucada a todos nos gusta la batucada, pero de hecho hay vecinos y de hecho es cosa de preguntar, aquí en la plaza las preparaciones, los ensayos terminan molestando a la gente, entonces yo a mí me gusta la batucada y no tengo problemas de que vayan a mi casa, pero hay vecinos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: lo que pasa también ahí es que las mamás se meten mucho en el asunto de cuando ellos forman un grupo, estaba bien formado pero empezaron las mamás a meterse un poco más y empezaron los problemas al tiro, entonces de ahí empezaron los problemas, Alamiro tenía bien conformado el grupo usted fue la otra vez y conversó con ellos lo que pasa es que ahí las mamás empezaron a hacer presión, hacer presión y ahora el grupo se está disolviendo por culpa de las mamás

SRTA ALCALDESA: Claudia que tomen carta en el asunto, rapidito sino vamos a reasignar esos instrumentos acá a Teno, don Paulo

SITUACIÓN DE RÍO TENO SECTOR DE VENTANA DEL BAJO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Me llega un mensaje Alcaldesa y dice buenos días le comento, me dicen que la entrada al río es un verdadero vertedero, esto es en Ventana del Bajo

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: medioambiente debe venir, me llega este mensaje y tomar solución al problema, siempre pienso que se debe colocar un portón y dar las copias de las llaves a dos residentes que viven por el camino, ya sea la Sra. Benera o la Sra. Nolfá y otra al presidente de la Junta de Vecinos y que se puede hacer con tanto perro que se viene a botar al sector, colocar cámara es algo muy lejano para nosotros, la otra vez habíamos hablado este tema del residuo, pero ya se había cerrado con portón, don Luis parece esto ¿una vez?, pero una vez el presidente don Antonio, el cerró por cuenta del él y se bajó el tema del

SRTA ALCALDESA: pudieran ir a notificar allá o ver Luis o a dar una vuelta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo no he ido, me llegó el mensaje, por eso

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: a mí me mandaron fotos de eso

PROBLEMAS EN FINAL DE CAMPEONATO SUPER COPA DE TENO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa cuando estuvo don Juan que estuvo en la final del campeonato de la súper copa de Teno, ocurrieron hechos que yo creo que no son normales para uno que va no frecuentemente al estadio, a lo mejor para los que van frecuentemente al estadio si, de hecho yo me retiré en un momento en que la gente empezó a fumar marihuana dentro del estadio, busqué a Carabineros, no había nadie de Carabineros en el estadio ese día me extrañó porque normalmente hay Carabineros para estos partidos, gente tomando alcohol de manera no moderada, ya era una cosa así como sacándole pica al mundo que está bebiendo y no se estaba vendiendo alcohol, que quede claro traían de afuera y lo otro que es lo menos dañino, pero que tampoco se debe hacer mucha gente fumando dentro del estadio, yo vi letreros y letreros diciendo no fumar, no ingestas alcohol, están pero creo que aquí faltó o falta para esta final, para estos partidos don Juan y Rodrigo que están acá, presencia de Carabineros yo creo que no podemos nosotros como Concejo estar aceptando, además que es una copa que organiza el Municipio, esta imagen no era la mejor o sea si uno saca una foto o graba un video no era lo mejor para el mundo, entonces yo Alcaldesa quiero solicitar que para el próximo campeonato o con los partidos que existan o cuando usted se reúna con la Asociación y con la liga, establecer ciertas normas frente a esto aquí se ha dicho que la bebida no se puede dejar de vender por un tema de financiamiento, por el lavado de camiseta, pagar árbitro, pero por lo menos que se mantenga una moderación al mínimo de lo que se está haciendo adentro del estadio yo no si cuando ustedes fueron vieron lo mismo pero cuando yo me fui tipo cuatro, cuatro y media de la tarde, era bastante feo el aspecto que estaba dentro del estadio, fue temprano

SRTA. ALCALDESA: ya, si siempre se notifica a Carabineros para que vaya ese día también, don Juan llamó a Carabineros y no asistieron

PDTE. ASOC. FÚTBOL: no, llegaron al último estuvieron un ratito y se fueron

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: personalmente también llamé en dos oportunidades para que pudieran venir por lo que estaba pasando en el estadio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo llamé al plan cuadrante

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Si ellos estaban en conocimiento de la actividad, porque se les notificó por escrito

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces a lo mejor ahí faltó a Carabineros mandarles un oficio

USO DE RECINTO DE BIKEPARK RECINTO MEDIALUNA DE TENO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa, me preguntan por el uso del bikepark

SRTA. ALCALDESA: si lo pueden ocupar, si está entregado está recepcionado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como lo usan, si ese es el tema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Si, yo vi los portones cerrados el otro día

SRTA. ALCALDESA: que lo soliciten formalmente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque disculpe, a diferencia del skatepark la gente llega y lo usa acá el bikepark

SRTA. ALCALDESA que los soliciten sino vamos a tener abierto este fin de semana, había mucha gente en el bikepark

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si por eso me preguntaron, porque no sabía la gente como usarlo

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que estamos súper complicados con ese tema, porque tenemos recepcionada la medialuna y ya antes de ser entregada sacaron algunas cosas de la medialuna, entonces nos complica enormemente tener todo abierto o si no va a haber que contratar un guardia o alguien para que este en ese recinto

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿hay un cuidador ahí?

SRTA. ALCALDESA: hay una persona que dejaron la Asociación de los Huasos, dejaron una persona sin autorización y hoy día esa familia tampoco quiere salir de ahí de ese terreno y nosotros habíamos hablado con Lorena para ver momentáneamente, porque a ellos va a ver que darles un plazo para que salgan, que pudieran hacerse responsables y cuidar el lugar, porque va a ver que contratar a alguien que se haga cargo de esos recintos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Pero en este caso, no se puede hacer un modificación del cierre perimetral de la calle y ponerla al lado adentro del yo sé que claro tiene un inversión, un costo pero estos espacios tal como el skatepark, lo ideal es que el bikepark también esté abierto, la medialuna tiene que estar cerrada

SRTA. ALCALDESA: Pero está todo junto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, es que hay que hacer el cierre entre la medialuna y el

SRTA. ALCALDESA: no, no se puede imagínate cómo vamos a cerrar después imagínate cerrar ahí tenemos y además que va a estar ahí el polideportivo, está el de la rayuela, va a ser un complejo deportivo y no podemos estar cerrando cada lugar para que funcione, entonces ahí lo que hay que hacer es contratar una persona que se haga cargo y cuide el recinto deportivo, eso es

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero el tema del bikepark, ellos pueden ir a la hora que sea

SRTA. ALCALDESA: Si que vayan, no hay problema nosotros nos vamos a preocupar ahora que el portón este abierto y vamos a hablar con las familias momentáneamente que ellos cierren, porque ellos hoy día están haciendo uso de ese recinto a cambio de nada y además que tienen que tener claro hoy día, que con la experiencia que tuvimos en Santa Adela que hoy día la Contraloría, todo el mundo ahí la Presidenta de la Junta de Vecinos llevó a su prima, a su pariente, la llevó a su sobrina con niños chicos, con bebés y después nos pedía a nosotros que la lanzáramos a la calle, como la lanzábamos a la calle nosotros, entonces hemos tenido muchos problema con eso por lo tanto hoy día se van a notificar toda la gente que este irregularmente en nuestros Comodatos y se va a notificar, hoy día estamos haciendo un desalojo para esta persona a través

de la justicia, porque ya no podemos más, nosotros no podemos arriesgar algo por tener por ayudar a la gente si después nadie, nadie mueve un dedo por nada, sin ni siquiera con ningún esfuerzo por salir de estos recintos ¿algo más Concejal?

APOYO A LA AGRUPACIÓN GUARTITAS DE DELANTAL

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si, solamente plantear como idea para el próximo presupuesto 2019, ya que creo que todos estamos involucrados con el tema de la Agrupación de Delantal, a lo mejor ver nosotros como otros municipios lo hacen, tener a lo mejor algún recurso también para apoyar alguna operación, una o dos en el año

SRTA. ALCALDESA. Si nos han hablado ellas para

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo lo he visto en algunos Municipios me parece bastante potente la idea como de incentivos para ellos mismo, pero yo digo como para el presupuesto del 2019, como una cosa que quede establecido ahora

SRTA. ALCALDESA: Yo hablé con ese tema guatita delantal y ellos se están haciendo operaciones a través de Salud, pero ellos también me comentaban hoy día de que Sagrada Familia les había dado plata para que se operaran y yo les decía que raro, porque los presupuestos uno para otro y nosotros no tenemos incorporado como para dar un aporte de un millón de pesos para cada persona de que se pueda operar así que a mi

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo también conozco el caso y también me comentaban lo de Sagrada Familia por un millón y medio, creo

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: yo no digo Sagrada Familia

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: me lo comentaban, no se ha concretado, yo encuentro que igual es un alto costo para beneficiar a muy poca gente, la rentabilidad social en ese sentido no

SRTA. ALCALDESA: además que están haciendo operaciones

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y se lo he dicho incluso a las coordinadora provinciales

SRTA ALCALDESA: ya ¿algo más Concejal?

CAMBIOS DE USUARIOS DESDE POSTA LA BALLICA A POSTA DE SANTA BLANCA

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: dos cosas solamente, ya que está el doctor acá preguntar por lo cambios, me señalaron que ha habido muchos cambios de la Posta de la Ballica a Santa Blanca, si es efectivo eso o no

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ¿cambios?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de que se ha cambiado la gente de atención del sector de La Ballica a Santa Blanca, yo tampoco lo sé, me lo comentaron

DIRECTOR DEPTO. SALUD: si las personas se cambian se cambian voluntariamente, nosotros no podemos cambiar la inscripción

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si pero para ver el tema si ha habido un cambio alto o no porque me dicen de que se ha cambiado gente, yo no se

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Lo que pasa es que la gente sola se cambia, porque recuerden que los inscritos allá en La Ballica son alrededor de 500 personas, la ronda médica es una vez por semana, entonces prefieren venir a Santa Blanca, la locomoción aquí es buena, Santa Blanca tienen mucho más servicios, solos se cambian, si lo viéramos desde el punto de vista técnico, la posta casi ni debiera existir, desde el

punto de vista técnico, no se justifica tener tanta infraestructura para 500 personas, porque podríamos hacer rondas más seguidas en vehículo y con un equipo, más el del CESFAM

SRTA. ALCALDESA: eso es lo que le tienen que decir que nosotros a nadie cada uno

SOLICITUD PARA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lo último Alcaldesa, bueno usted lo acaba de mencionar lo tenía anotado por el procedimiento que se entregó, recién solicitar a todos los miembros de la Comisión de Infraestructura y Seguridad una reunión, tú Matías va a ser el miércoles 1º de

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: déjame decirte la fecha al tiro para que no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y como esa Comisión la integran todos, seríamos nosotros la primera para después seguir con las otras

SRTA. ALCALDESA: ¿el otro miércoles?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el próximo miércoles no hay Concejo

SRTA. ALCALDESA: miércoles ¿cuánto?

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: miércoles 6 la de Educación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la dejaríamos entonces para el miércoles 13, citar entonces porque hay una familia que desea conversar con el Concejo al respecto a la ocupación de estos terrenos que están en comodato Municipal y la mejor forma es que la haga con la Comisión que en el Concejo, para que no tengamos otra visión del tema, eso

SRTA. ALCALDESA: Si y hoy día hay que tener claro que hoy día todos los terrenos que están siendo ocupados por la gente, se les va a notificar y se les va a hacer a través de nuestra Abogada se van a hacer los procedimientos, porque Contraloría nos informa que ningún terreno municipal tiene que estar siendo ocupado por personas privadas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, sería bueno que la Srta. Lorena nos pudiera acompañar el 13

SRTA ALCALDESA: si, por supuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para que esta familia entienda cual es el procedimiento

SRTA. ALCALDESA: ¿qué familia esa?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la de Santa Rosa

SRTA. ALCALDESA: ya, si también se les dijo a ellos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, porque ahí hay un tema

SRTA. ALCALDESA: Es que están mucho tiempo ellos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, por lo mismo porque es un tema más complicado, más que los otros que nos acompañe

SRTA ALCALDESA: Si no hay problema, ¿algo más? , ya entonces dejemos al tiro el acuerdo para el día 13, ¿estamos todos de acuerdo?, ya Wildo está de acuerdo para el 13

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Si Alcaldesa

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO

ENCOMENDAR, a la comisión de INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD CIUDADANA, para que sesione el día 13 del mes junio de 2018, teniendo como tema la ocupación por terceros de terreno de propiedad municipal, ubicado sector de Santa Rosa, comuna de Teno.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA ALCALDESA: ya don José Luis ¿algún varios?

ENTREGA DE ROPA DE INVIERNO A TRABAJADORES DE SERVICIOS MUNICIPALES

CONCEJAL SR. JOSE CÁCERES: Si Alcaldesa consultar me hacen la consulta los trabajadores respecto si se les va a entregar ropa de invierno los que están en...

DIRECTOR D.S.O. (S): Si les corresponde ahora junio la ropa que es para invierno

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más?

CAMBIO DE LUGAR A LOCATARIOS DE STANDS UBICADOS EN EL RECINTO DE LA CORPORACIÓN CULTURAL

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Si también Alcaldesa, que posibilidad existe como mencionaron los locatarios que vendían en los stands en la Avenida Comalle, que se cambiaron para el recinto de la Corporación y ahí adentro dicen que no venden nada ¿qué posibilidad de volver de nuevo?

SRTA. ALCALDESA : lo que pasa es que nosotros tenemos stands y nos piden por ejemplo 10 stands, los funcionarios tienen que llevar los stands, sacar los stand, colocar los stands y van cuatro, entonces nosotros no tenemos personal, si ellos tienen sus toldos como se han comprado muchos y se quieren colocar afuera, además de que hoy día ellos se colocan, pero los demás la gente de los negocios tenemos muchos reclamos de los locatarios que ellos pagan patentes y que ellos pagan la luz, pagan arriendo, que pagan contador, que pagan, todos reclamando y en contra mía que los dejo que se instalen en frente de sus locales, yo no tengo problema y asumo la responsabilidad pero yo no tengo ningún problemas de decirles que si se quieren ganar que manden la solicitud, pero tienen que tener su propio stands, nosotros no podemos estar trasladando no y a veces hemos trasladado 10 y ocupan 4 y queda todo vacío, los funcionarios a última hora llevando, después tienen que sacarlos, después han hecho tira algunos stands que hemos llevado, entonces si ellos se hacen responsables, ellos llevan su toldo, lo colocan, lo sacan no tenemos problema, pero por eso se les dijo para hacer un hábito, que la Corporación iba a ser como en todos lados, uno va a cualquier pueblo y en cualquier pueblo tienen instalada sus cosas, artesanías todas las cosas pero no tengo problemas pero poder trasladar stands, eso no podemos, no podemos porque nuestra gente no tiene el tiempo como para poder estar trasladando los stands

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: disculpe eso se hace a través de una solicitud

SRTA. ALCALDESA: Si, con una solicitud

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Hay locatarios que permanecen siempre y hay otros que se colocaban los stands y no van

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y se pueden instalar en cualquier sector ¿Alcaldesa?

SRTA. ALCALDESA: no, si tenemos que buscar un sector, hay muchos que nos reclaman porque se ganan ahí al frente de ellos mismos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: igual son cosas diferentes, porque uno veía personas con plantas chicas, con artesanías en lana

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y a continuación de la feria libre hay un espacio, bastante amplio ahí para poder instalar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, pasa poca gente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero es que es cosa de costumbre, si ellos saben lo que pasa, yo creo que nosotros estamos mal acostumbrando a la gente a darle todo en bandeja, yo voy a ser súper honesto

SRTA. ALCALDESA: estoy totalmente de acuerdo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque normalmente nosotros entregamos soluciones y voy a ser más gráfico, colocamos un paradero afuera de Av. Bellavista y la gente se baja 6 metros antes porque está frente al colegio y si el micrero no para, o sea no para el chofer se bajan y los garabatos son de alto nivel y si uno se baja donde se debe bajar se enoja la persona que se iba a bajar antes, porque no se bajó y donde ella quería bajarse que era frente a su casa, entonces aquí hay una solución están los toldos, si eso se socializa y se hace costumbre va a ocurrir lo que ocurre en Curicó, que muchas veces hay feria, como la feria de la Madre Tierra que se hace en la plaza San Francisco, que al principio nadie iba y que ahora va mucha gente

GERENTE CORP. CULTURAL: hay tres tipos de agrupaciones, están los artesanos de la Feria Madre Tierra y la Feria de los Emprendedores, la de Madre Tierra se instala todo el día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo me refería a los de Curicó

GERENTE CORP. CULTURAL: Madre tierra de Teno se instala y ellos no tienen problemas para vender y hacen su publicidad y hacen, arreglan sus puestos, entonces son más organizados en cambio los emprendedores son más tranquilos, cuesta hacer más publicidad porque son como el Concejal dice están acostumbrados que se les de todo, entonces tampoco hacen el esfuerzo por ellos de salir a buscar a la gente o a ofrecer su o hacer alguna publicidad se quedan con lo que nosotros ponemos en la cartelera y sería

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Por eso yo digo.-

SRTA. ALCALDESA: que nos mande la solicitud y así poder evaluar el tema nosotros, ¿algo más?

SITUACIÓN DE GENERADOR ESTADIO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo mismo del otro día, la final de la copa de Teno que se está ocupando el generador municipal y el estadio tiene un generador, cual es la situación, porque me dijeron los chiquillos que estaba malo y previendo la situación de que viene el Campeonato de la Asociación la Escuela de Fútbol está jugando un campeonato y ahora las tardes están acortando a las seis de la tarde ¿cuál es la situación del generador del estadio?

SRTA. ALCALDESA: ¿Luis?

DIRECTOR D.S.O. (S): El generador del estadio falló para el Campeonato de Fútbol, para el Internacional, en enero duró como tres partidos, cuatro cuando mucho y falló, se levantó un informe y se le entregó a la Dirección de Obras, porque eso estaba con algún tipo de garantía todavía, se le informó, pero eso fue

DIRECTORA OBRAS: claro, nosotros pedimos porque la empresa efectivamente del Gobierno Regional, el generador nunca ha funcionado bien al 100 %, pero lamentablemente lo último, el último cuando teníamos que hacer al recepción definitiva y se extendió por otro año más la garantía, el Gobierno Regional dijo que

nosotros tampoco podíamos dejar de recepcionar porque ese mes funcionó, ellos vinieron del Gobierno Regional y nosotros tuvimos que recepcionar y al empresa extendió otra garantía adicional por un año más, por algún tema de resguardo y efectivamente tengo el correo electrónico donde hemos estado pidiendo que vengan a ver el tema del generador, pero la persona que dio esa garantía ya no está en esa empresa y ahí estamos un poco

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿Sernac?

DIRECTORA OBRAS: pero, por el momento

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero habrá otra persona y la garantía

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: y SERNAC disculpe hacer una demanda

DIRECTORA OBRAS: ya, este proyecto se

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ¿la garantía?

DIRECTORA OBRAS: pero ya pasó todo ese tiempo de la boleta, se extendió por otro año más la boleta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, Sra. Claudia, la falla ¿fue dentro del plazo de la boleta extendida?

DIRECTORA OBRAS: Todavía tenemos esa boleta extendida por otro años más 2019, es un tema que tenemos que ver ahora con un poco más de ayuda porque si la empresa

SRTA. ALCALDESA: todavía está en garantía

DIRECTORA OBRAS : hay que cobrar la boleta ahora que no es la boleta del proyecto esa boleta del proyecto se extendió por un año más y ahí dentro del generador que funcionó por un periodo y lo recepcionamos porque teníamos que recepcionar se recepcionó, posteriormente fue la empresa que le vendió el generador a la empresa que se adjudicó el proyecto, se hizo un documento, así simple, se hizo una carta donde dice que se amplía por otro año más la garantía del proyecto y es por esa garantía por la que vamos a pelear nosotros pero es una garantía de dos meses, porque legalmente el proyectos tampoco decía de que debíamos contar con una garantía extendida de generador al empresa la consiguió a modo de ayuda ,digamos

SRTA. ALCALDESA: pero hay que verlo con la empresa, que se vea legalmente, Lorena, Claudia y que se haga el procedimiento

DIRECTORA OBRAS: Hace como dos semanas la empresa consiguió otro contacto allá y nos llamaron y quedaron de hacer una gestión, pero finalmente de nuevo no llegamos a nada

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero ¿la falla en si es muy cara?

DIRECTORA DOM: ahora es un aspa, no sé

DIRECTOR D.S.O. (S): falló anteriormente

SRTA. ALCALDESA: Lorena que lo puedan ver pero si se va la persona la empresa es responsable ya ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Puede que sea un millón de pesos la falla y están redundando en el tema de la garantía

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más José Luis?

ESTACIONAMIENTO POSTA SECTOR DE SANTA BLANCA

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Si lo último Alcaldesa creo que esta en conocimiento y que había solicitado en el Concejo anterior respecto al estacionamiento de la Posta Santa Blanca y también ayer lo conversaba con el Doctor me decía que hay un proyecto para la construcción de una rampa de acceso ahí

SRTA. ALCALDESA: yo me dijo el Jorge Valdivia que tu ibas a hacer la rampa y no le dije como pueden hacer eso si no les corresponde hacer eso a ustedes, que te habían conseguido cemento y material porque ellos a través tuyo iban a hacer una rampla allá y entonces le digo, yo no pues, yo lo mismo que fuera a hacer a la casa de un trabajo no me corresponde, entonces lo que pasa es que el doctor informó en unos Concejos anteriores, que nos ganamos un proyecto y que se está esperando y viendo la licitación para hacer esta rampla, entonces eso va y el otro tema del estacionamiento, el director lo está viendo así que eso va ¿José Luis?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo le dije que el estacionamiento es muy complicado porque por un lado está toda la instalación del gas por la bombona y todo y por el otro lado pasa un canal que esta junto al lomo de toro, entonces son palabras ahora los establecimiento no tienen la obligación de tener estacionamiento para los pacientes de hecho no tiene nadie ni Morza ni Comalle

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Si, pero aquí hay terreno

DIRECTOR DEPTO. SALUD: adonde

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en Santa Blanca

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Si pero como pasa para atrás tendrían que sacar todo el gas saque todo el estanque las cañerías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, el gas no ocupa todo el terreno para atrás o si

SRTA. ALCALDESA: no, no por el costado está hablando él, por los costados para entrar

DIRECTOR DEPTO. SALUD: y por el otro lado tienen que entubar un canal y sacar el lomo de toro que puso ahí Vialidad

SRTA. ALCALDESA: si, no es tan fácil

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿lo pueden hacer?'

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Eso lleva a que los autos, los automovilistas se estacionen también allá en el paradero del colegio y ahí también

DIRECTOR DEPTO. SALUD: cuanta gente que va al colegio estaciona sus vehículos en la posta, si ese es el problema, ahora los residentes asistenciales no tiene estacionamiento para pacientes si, los que lo tienen en Santiago lo cobran la Católica cobra \$ 1.200 pesos, pero Morza tampoco tiene estacionamiento, en Curicó ningún CESFAM tampoco tiene estacionamiento, entonces no sé, porque nosotros tenemos que tenerlo por un costo...

SRTA. ALCALDESA: ¿Algo más don José Luis?

USO DE FAN PAGE MUNICIPAL

CONCEJAL SR. JOSE CACERES: Si y lo último Alcaldesa respecto al fan page municipal que también se recalque también la asistencia, también la asistencia de los concejales a algunas actividades porque he revisado y he visto que a veces no se mencionan, a algunos concejales solamente

SRTA. ALCALDESA: aquí está la Srta. Periodista que ella es la encargada de este tema y depende de Ángela y ellas revisan el fan page y además de que las redes sociales y ellas son las encargadas de verlos y ser lo más imparciales posibles y que todos los que participen puedan nombrarse, aquí no se le ha dado ninguna

orden a ella que saque a algunos, que no saque fotos algunos, aquí la única persona que no le gustan sacarse fotos es Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con usted

SRTA. ALCALDESA: conmigo no le gusta sacarse, yo creo que ese tema tampoco corresponde mucho porque yo por ejemplo yo creo que

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el otro día se hizo una crítica de que no habían sido mencionados

SRTA. ALCALDESA : si y no le cuesta nada decírmelo a mí pues yo no sé lo que pasa, oye me escuchan un minuto, yo creo que el tema de las fotos si él no quiere sacarse fotos conmigo, me escuchan un minuto si él no se quiere sacar fotos conmigo yo lo lamento, porque yo no tengo ningún problema en sacarme fotos con todos, yo creo que hoy día independiente del partido nosotros estamos trabajando todos por una comuna pero si él no quiere se respeta que no se le saquen fotos, de repente es complicado porque si estoy yo y esta él y lo dejen fuera también seria feo, entonces ella va a tener que sacar fotos donde la gente esté y se pueda incluir a todo el mundo ¿ya? ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso no más

SRTA. ALCALDESA: ya se levanta la sesión en el nombre de Dios

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, no, que no se levante la sesión

SRTA. ALCALDESA: pasó su minuto

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: no, no me han dado ningún minuto, se me había olvidado sobre la feria libre de un robo que hubo ahí, es que me dijeron que se podría hacer ahí

SRTA. ALCALDESA: Si, pero cuál es el tema ahí

CONCEJAL SR. MANUEL. SOLÍS: ¿cuál es la solución para eso?, decían ellos acaso podrían colocarse cámaras

SRTA. ALCALDESA: Pero nosotros comentarle al Concejo que la persona que fue un día jueves ¿qué día fue?, día lunes, me llamó doña Sandra Améstica mientras yo estaba atendiendo, ella estaba investigando ahí con Carabineros ese día tempranito, después, nosotros se está postulando a más cámaras de tele vigilancia donde se va a colocar una cámara en Serrano, pero es una postulación, no estamos seguros si la vamos a ganar o no una cámara, se va a colocar en la entrada de Teno, otra cámara se va a colocar en Lautaro, otra se va a colocar en la salida de Piedra Blanca, otra en el bypass y la otra ahí en la Aurora, aquí adonde don Elías, seis cámaras que se van a instalar y en Serrano se va a colocar una

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no se proyecta por ejemplo colocar en la esquina del Liceo para que se tome la Población Esperanza y el Liceo también

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que hoy día estamos colocando hoy día se están postularon las 5 que habían en los lugares que ustedes conocen, pero hoy día como que estamos cubriendo los lugares de salida en caso de cualquier cosa ahí donde don Elías en la entrada en Bellavista, por Piedra Blanca en la salida y en el bypass, estamos protegiendo ahí por este minuto, estamos postulando ahí

CONCEJAL SR. MATÍAS DAZ: en Hualañe que es una ruta que une la J-60 con Peralillo", creo que es una ruta similar a la que va de aquí a la Hacienda, hay cámaras de seguridad en esa ruta solamente rural, justamente por lo que dice usted, las rutas de salida el abigeato por robos

SRTA. ALCALDESA : si y por eso ahora y posteriormente tenemos contemplado postular una en la entrada de San Cristóbal, en la Montaña, en el cruce de Morza, en la salida allá de San León de Morza y allá en el Culenar hacia allá, más adelante, pero esta es una postulación, dejen terminar con don Manuel Solís que es quien me pidió la palabra y se contempló una cámara de seguridad ahí en Serrano Concejal, a la vez se

solicitó a través de nosotros la Municipalidad, a través de Luis González que se colocara más iluminación que también se va a colocar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: lo mismo de la iluminación Alcaldesa, ahí en el bypass que posibilidad hay de la reparación de eso que se robaron ahí

SRTA, ALCALDESA: de cual bypass ¿los puentes?, están considerados en este proyecto que se está haciendo nosotros con el diseño

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y el entorno de abajo ¿también?, eso ¿también va considerado?, eso está oscuro

SRTA. ALCALDESA: no lo que pasa es que tenemos varios sectores, más de 400 millones de pesos que tenemos y hay varios callejones que se han solicitado, entonces no nos alcanza y San Francisco la Sra. Raquel también le dijimos que está considerado, San Francisco para el fondo, que no tiene de la Purísima de Santa Rebeca hasta la vuelta de ahí, donde está la planta de elevación que no hay, también está considerado

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa, ahí en la Montaña esas luminarias, eso se reclama a quien

SRTA. ALCALDESA: no, es de la Concesionaria, también se hizo el reclamo estaban sin luz; ya se levanta la sesión en nombre de Dios muchas gracias, ¡Ah!, ha se me olvidaba, se recuerdan que postulamos al Gobierno Regional dos camionetas y un taxibus, el taxibus quedó desierto y llegaron las dos camionetas para el recambio, para que también tengan conocimiento.

Concluye la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, siendo las 11:46 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh